



Miles de personas se han manifestado en Bilbo, Donostia, Gasteiz e Iruña para frenar la reforma laboral

ELA, LAB, Steilas, ESK, Etxalde eta Hiru convocan concentraciones en todos los centros de trabajo para el 2 de febrero, jornada previa a la votación del decreto

Miles de personas se han manifestado en las capitales de la CAPV y Navarra, convocadas por ELA, LAB, Steilas, ESK, Etxalde e Hiru, con la reivindicación de parar la reforma laboral que se votará el 3 de febrero en el Congreso.

En los últimos meses ha habido a nivel estatal un debate sobre la reforma laboral. Que sea en Madrid donde se tomen las decisiones sobre un tema de tanta importancia en la vida de las y los trabajadores vascos pone de manifiesto los límites del autogobierno de la CAV y Navarra. Han sido justamente los agentes que no representan a las y los trabajadores ni a la ciudadanía vasca los que han tomado decisiones en esta materia.

Asimismo, hay que denunciar que el Gobierno español no ha cumplido su palabra, no ha derogado la reforma laboral impuesta unilateralmente por el Partido Popular en 2012. Ni siquiera ha hecho lo prometido, porque no ha dado la vuelta a los elementos más dañinos de aquella reforma laboral. Han preferido un acuerdo con la CEOE anegado a través del Diálogo Social en lugar de cumplir con el compromiso adquirido con la clase trabajadora.

La reforma laboral pactada por el gobierno español, CCOO, UGT y CEOE mantiene el esqueleto de las reformas laborales entre 2010 y 2012. Prácticamente todas las herramientas que buscaban el empobrecimiento de la clase trabajadora seguirán siendo mantenidas a partir de ahora.

Nos preocupan especialmente dos elementos. Por un lado, mantienen el marco estatal impositivo en la negociación colectiva y no han dado seguridad jurídica a los convenios que negociamos tanto en la CAV como en Navarra. En el País Vasco queremos llevar a cabo nuestras negociaciones para poder mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores sin ninguna injerencia externa. Disponer de un marco de decisión en la negociación colectiva supone la posibilidad de mejorar las condiciones laborales de la clase trabajadora a través de las y los representantes elegidos democráticamente por las y los trabajadores vascos.

En relación con esto, también debemos denunciar la trampa en torno a la prevalencia de los convenios sectoriales. Lo que pedimos es que los convenios sectoriales sean mínimos en su

conjunto por encima de los convenios laborales de empresa, no sólo en salarios, sino en todos sus elementos.

Y, por otro, no han cambiado los procedimientos de despido de los trabajadores. En 2012 las causas para el objetivo de despido se difuminaron enormemente, se abarató el despido, se eliminó el control administrativo y se eliminaron los salarios de tramitación. Todo eso sigue intacto. El despido fácil es un instrumento de precarización e incertidumbre para las y los trabajadores y por eso la patronal ha impuesto el veto a la modificación de este.

Se trata, además, de una oportunidad perdida para la consecución de nuevos derechos, siendo de especial gravedad que esta reforma no recoja la equiparación total de las Trabajadoras del Hogar y Cuidados con el resto de personas trabajadoras. De este modo, permanecen excluidas del Régimen General de la Seguridad Social y en una situación en la que carecen de derechos básicos como la huelga o la prestación por desempleo, además de permanecer, de esta manera, excluidas de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Tampoco asegura esta reforma que los y las trabajadoras de las subcontratas tengan los mismos derechos que las de la empresa principal, no se consigue algo tan básico como que se tengan los mismos derechos por el mismo trabajo.

Estamos ante una reforma laboral que es muy grave. El Diálogo Social ha servido de excusa para no cumplir su promesa. Dan derecho de veto a la CEOE para que, a cambio de pequeñas mejoras, se convalide de nuevo la reforma laboral de 2012, desdeñando la posibilidad de cambios de fondo a partir de ahora. Por ello, solicitamos la derogación total de las reformas laborales de 2010 y 2012 y, especialmente, de los puntos que permitan la estatalización de los convenios laborales y despidos fáciles y baratos.

Junto a ello, hay que dar pasos para configurar un marco propio de relaciones laborales en Euskal Herria. Las decisiones sobre las condiciones laborales y de vida de las y los trabajadores vascos deben tomarse en Euskal Herria y no en Madrid. Instamos a las instituciones de la CAV y Navarra a que dejen de ser simples espectadores y den pasos hacia un marco propio de relaciones laborales.

ELA, LAB, Steilas, ESK, Etxalde e Hiru consideran que la movilización es la principal herramienta para mejorar las condiciones laborales de la clase trabajadora, por lo que hacemos un llamamiento a las y los trabajadores vascos para que el 2 de febrero se concentren ante los centros de trabajo para mostrar su oposición a esta reforma laboral.

Euskal Herria, 30 de enero de 2022.